

Planificación de la Docencia Universitaria
Grado en Diseño de Interiores

Guía Docente

Curso Académico 2019/2020

Diseño de Espacios Públicos

Datos de Identificación de la asignatura

Título

Grado en Diseño de Interiores

Módulo

Módulo de Diseño

Denominación de la Asignatura

Diseño de Espacios Públicos

Código

33011

Curso

Segundo

Semestre

Primero

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

6

Modalidad/es de enseñanza

Presencial

Profesor

Susana Redondo Carrasco

Lengua vehicular

Español

Profesorado de la Asignatura

Profesor

Susana Redondo Carrasco

Datos de Contacto

susana.redondo@esne.es

Tutorías Académicas

Para todas las consultas relativas a la materia, los alumnos pueden contactar con el/los profesores a través del e-mail y en el despacho a las horas de tutoría que se harán públicas, en el portal del alumno.

Requisitos Previos

Esenciales

Los propios del título

Aconsejables

Conocimientos básicos sobre diseño, proyecto y construcciones arquitectónicas

Sentido y Aportaciones de la asignatura al Plan de Estudios

Campo de conocimiento al que pertenece la asignatura

Módulo de Diseño.

Relación de interdisciplinariedad con otras asignaturas del currículum

Los objetivos de la asignatura son que el alumno afiance los conocimientos específicos para el aprendizaje de las características y necesidades: formales, funcionales, estéticas y técnicas, a tener en cuenta para el diseño y que el alumno desarrolle un aprendizaje específico de los procesos básicos del diseño, como un método de creación y de fabricación, de elementos de aplicación en el Diseño de Interiores. Está relacionada con el resto de asignaturas del módulo de diseño y con las asignaturas del módulo Proyecto – taller y Artístico.

Aportaciones al plan de estudios e interés profesional de la asignatura

Esta asignatura cubre una de las ramas profesionales posibles de los graduados en Diseño de Interiores. A nivel académico completa un área de conocimiento fundamental.

Resultados de aprendizaje en relación con las competencias que desarrolla la materia

Competencias genéricas

CG01. Establecer las bases del aprendizaje proyectual.

CG02. Afianzar los conocimientos específicos para el aprendizaje de las características y necesidades: formales, funcionales, estéticas y técnicas.

CG03. Obtener una visión teórica y práctica sobre los sistemas constructivos y la naturaleza, propiedades, formas, tipos y aplicaciones de los materiales.

Competencias específicas

CE1. Afrontar el proyecto como el resultado de un proceso lógico de respuesta a necesidades y estímulos externos.

CE2. Emplear las características y necesidades: formales, funcionales, estéticas y técnicas, a tener en cuenta para el diseño en proyectos propios. -

CE3. Aplicar conocimientos sobre los sistemas constructivos y sobre propiedades, formas, tipos y aplicaciones de los materiales a procesos proyectuales.

CE4. Aplicar métodos para la mejora del acondicionamiento de los edificios, basándose en luz, forma, espacio, color y sonido; así como la mejora paisajística del entorno cercano.

Resultados de aprendizaje relacionados con la asignatura

Al finalizar la asignatura

- Estará dotado de los conocimientos necesarios para proyectar arquitecturas de uso público.

- Conocerá las normativas, medidas, condiciones de ergonomía y habitabilidad de los espacios, y aspectos particulares de cada requerimiento.
- Generará los programas de necesidades y realizará la resolución proyectual.

Contenidos / Temario / Unidades Didácticas

Breve descripción de los contenidos

- Tipologías de unidades: Hospedaje. Oficinas. Comercial. Recreativo y Restauración. Docente.
- Evolución histórica del espacio público.
- Interiorismo del espacio Público. Tendencias, sistemas y materiales.
- Espacios especiales que compatibilizan usos.
- Particularidades, necesidades y Normativa del espacio público.

Temario desarrollado

En cada uno de los temas se desarrollarán aspectos como la ergonomía, la sociología, las tendencias, la materialidad o la normativa. Cada uno de los temas irá acompañado de una parte práctica desarrollada por el alumno.

Tema 0. El Espacio Público

Tema 1. Espacios de trabajo. Oficinas

Tema 2. Espacios docentes

Tema 3. Plazas, playgrounds

Tema 4. Retail

Tema 5. Espacios restauración

Tema 6. Espacios hospedaje

Cronograma

Unidades Didácticas / Temas	Periodo Temporal
0. Tema 0. El Espacio Público	sesión 1
1. Tema 1. Espacios de trabajo. Oficinas	sesiones 2 – 8
2. Tema 2. Espacios docentes	sesiones 9 - 11
3. Tema 3. Plazas, playgrounds	sesión 12
4. Tema 4. Retail	sesiones 13 -19
5. Tema 5. Espacios restauración	sesiones 20 - 24
6. Tema 6. Espacios hospedaje	sesiones 25 - 30

Modalidades Organizativas y Métodos de Enseñanza

El desarrollo del programa y la consecución de los objetivos de aprendizaje establecidos requieren de un trabajo continuado del alumno a lo largo de todo el año, alrededor de las siguientes actividades:

- Asistencia a clases
- Consulta, estudio del material bibliográfico
- Realización de trabajos prácticos que a lo largo del curso se propongan
- Presentaciones públicas de los trabajos
- Discusiones y debates sobre temas afines con la materia

Modalidad organizativa	Método de enseñanza	Competencias relacionadas	Horas		
			Presencial	Trabajo autónomo	Total
Clases teóricas	Exposición de los temas. Explicar planificación de la asignatura: programa, apuntes y bibliografía. Repasos al inicio de la clase. Resolución de dudas: temas y lecturas. Pruebas de evaluación.	CG1, CG2. CG3	40	20	60
Clases prácticas	Resolución de ejercicios. Debates sobre los temas y especialmente sobre ejercicios y lecturas. Presentaciones. Pruebas de evaluación.	CE1, CE2, CE3, CE4	20	10	30
Tutoría	Comentarios y resolución de dudas presencialmente o por correo electrónico.	CG1, CG2. CG3, CE1, CE2, CE3, CE4	10	-	10
Trabajo personal del alumno	Resolución de proyectos. Investigación y estudio personal	CG1, CG2. CG3, CE1, CE2, CE3, CE4	-	50	50

Sistema de Evaluación

Actividades de Evaluación	Criterios de Evaluación	Valoración respecto a la Calificación Final
Ejercicios prácticos, entregas y presentaciones públicas. (Incluye correcciones obligatorias)	Cumplir los objetivos del enunciado y haber realizado correcciones con el profesor durante el desarrollo de la práctica.	70%
Examen	Prueba objetiva en relación con los contenidos y conceptos desarrollados durante el curso	20%
Actitud y participación	Actitud en clase y valores particulares. Diálogo teórico y crítico, relación con el grupo, interés e implicación.	10%

Consideraciones generales acerca de la evaluación

Se reservará un porcentaje de la nota para valorar la presencia participativa del alumno en clase. Otro porcentaje que se determinará previamente corresponderá a la resolución de prácticas o pruebas intermedias. Se destinará finalmente, el resto de la nota, a una prueba definitiva. Cuando sea posible la presentación de prácticas del alumno será digital vía campus.

Asistencia a Clase

La asistencia a clase es obligatoria. Sin una asistencia demostrada de al menos un 80%, el alumno no podrá presentarse a examen debiendo acudir a la siguiente convocatoria. No es necesario justificar las faltas, y por tanto no se admitirán justificantes de las mismas, por lo que superado el 20% de faltas de asistencia, el alumno deberá presentarse en convocatoria extraordinaria.

La Dirección/Coordinación de la Titulación podrá considerar situaciones excepcionales, previo informe documental, debiendo ser aprobadas por la Dirección Académica de ESNE.

En caso de que eventualmente se permitiera a estudiantes que no han llegado al 80% de asistencia asistir al examen ordinario (con la finalidad de que conozca el formato o su nivel de conocimientos), debe saberse que es a título de prueba no oficial, que no será calificado.

Se exigirá puntualidad al alumno en el comienzo de las clases. Una vez transcurridos cinco minutos de cortesía, el profesor podrá denegar la entrada en el aula.

La actitud y participación que tiene una valoración máxima de 10% no es solo el porcentaje de asistencia, sino que se reconoce la actitud y el comportamiento en clase. Quien no haya asistido a clase no podrá obtener una nota final de 10.

Entregas de Trabajos

En convocatoria ordinaria, los alumnos deben presentar y aprobar todas las entregas que se les soliciten. La no entrega de un trabajo supondrá suspender la asignatura.

Los trabajos deben entregarse en las fechas que solicite el profesor, no admitiéndose entregas posteriores. Si excepcionalmente se aceptase un trabajo fuera de plazo, la máxima calificación a obtener será 7.

En los trabajos en grupo, la calificación será individual por cada alumno, atendiendo a criterios de conocimiento de la materia, esfuerzo, presentación, asistencia a tutorías, etc. Por tanto, miembros de un mismo grupo pueden tener calificaciones diferentes. Los trabajos, una vez calificados, deben ser retirados por los alumnos en el tiempo que se

determine. Pasado este plazo, los trabajos podrán ser destruidos.

Evaluación en convocatoria Ordinaria

Para aprobar la asignatura hay que obtener una calificación mínima de 5 en todas las partes (proyectos, examen o prueba objetiva, actitud y participación).

La calificación mínima de 5 en la parte de proyectos se alcanzará teniendo en cuenta los porcentajes de contribución de cada una de las prácticas, de forma que la suma de cada una de las calificaciones multiplicadas por el porcentaje sea superior a 5.

El alumno aprobará la asignatura en convocatoria ordinaria por la evaluación de los trabajos realizados en clase y fuera de clase, teniéndose en cuenta la asistencia, la participación y el interés en el aula con un 10% de la nota. Se señala que además de este beneficio en la proporción de la nota, estas actitudes positivas redundan en el aprendizaje y evolución del alumno, que será igualmente valorado por el profesor.

El trabajo realizado por el alumno durante el curso deberá alcanzar el nivel mínimo exigible para satisfacer los objetivos que marca la asignatura.

Evaluación extraordinaria

En la evaluación extraordinaria, los alumnos deben volver a presentar los trabajos que no hayan sido aprobados o entregados en convocatoria ordinaria hasta superar la calificación de 5 de mismo modo que en ordinaria. Además, el profesor de la asignatura podrá solicitar la realización de un trabajo extra en la evaluación extraordinaria. Este trabajo extra deberá superar la calificación de 5 para aprobar la asignatura.

Si en convocatoria ordinaria el alumno aprueba las entregas solicitadas y suspende el examen, será potestad del profesor solicitar la realización de nuevos trabajos en la convocatoria extraordinaria.

Si en convocatoria extraordinaria un alumno es calificado en alguna de las partes con una nota inferior a la obtenida en ordinaria en esa misma parte, será la nota de la última convocatoria (la extraordinaria) la que compute para la nota definitiva en esta convocatoria.

Los porcentajes de evaluación serán los mismos que en ordinaria, teniendo en cuenta que la calificación de “actitud y participación” no variará con respecto a la obtenida en la convocatoria anterior.

En caso de que un alumno no haya asistido al curso y se presente en convocatoria extraordinaria el profesor podrá establecer un trabajo extra para el alumno que tendrá que ser tutorizado para garantizar la originalidad del mismo.

Bibliografía / Webgrafía

Bibliografía básica

- Neufert, E. (2007). Neufert. El arte de proyectar en arquitectura. Barcelona: Gustavo Gili.
- CTE. Código técnico de la edificación. www.codigotecnico.org

Bibliografía complementaria

- DETAIL Construction Manual / Interiors Construction Manual – Hardcover
- JODIDIO, PHYLLIP. Xs Ecológico: Grandes Ideas Para Pequeños Edificios. Gustavo Gili. Barcelona, España. 1998
- AAVVV. Guía ¿Cómo hacer un comercio accesible para todas las personas en la Comunidad de Madrid?
- Broto i Comerma, C. (2005). Nuevo diseño de tiendas. Structure. Pracht, K. (2004). Tiendas: planificación y diseño. Barcelona: Gustavo Gili
- Hascjer. R., Heska, S. y Klauck, B. (2005). Atlas de edificios de oficinas. Barcelona: Gustavo Gili.

- Phillips, A. (1992). Diseño interior de oficinas. Barcelona: Gustavo Gili.
- Meshor, I. (2011). Diseño de espacios comerciales. Barcelona: Gustavo Gili.
- Broto i Comerma, C. (2006). Nuevo diseño de Hoteles. Structure
- Phillips, A. (1992). Diseño de vestíbulos de hoteles y oficinas. Barcelona: Gustavo Gili.
- Van Meel, J. et al (2012). Cómo planificar los espacios de oficinas. Barcelona: Gustavo Gili.
- <http://www.thecoolhunter.net> <http://www.dezeen.com>
<http://www.retaildesignblog.net>

Webgrafía

- www.thecoolhunter.net
- www.dezeen.com
- www.retaildesignblog.net

Observaciones

El plagio evidenciado en los trabajos o exámenes será calificado con nota "0", y la pérdida de esa convocatoria, para el estudiante o estudiantes responsables.

El alumno deberá respetar en todo momento la propiedad intelectual de otros autores no haciendo uso del trabajo de otros sin aclarar este punto y sin citar las fuentes originales.

Para la ejecución de los exámenes el alumno no podrá hacer uso de material no autorizado. Esto será motivo de calificación "0" y pérdida de esa convocatoria.

Los estudiantes matriculados dispondrán de cuatro convocatorias para aprobar la asignatura más otras dos extraordinarias.

Cuando en el acta de la asignatura el estudiante sea calificado como "No presentado", se consumirá la convocatoria.

ESNE fija para sus titulaciones un sistema de calificaciones que se

corresponde con lo regulado por los artículos 5.4 y 6 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional). En dichos artículos, que la universidad aplica, se regula lo siguiente: “Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa... La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,5. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Escala numérica	Calificación cualitativa
De 0,0 a 4,99	Suspenso (SS)
De 5 a 6,99	Aprobado (AP)
De 7 a 8,99	Notable (NT)
De 9 a 10	Sobresaliente (SB)

Las calificaciones de los estudiantes son fruto de un sistema de evaluación continua, que permite valorar de forma constante su trabajo, actitud, participación y asimilación del conocimiento. La asistencia y la participación del estudiante en las sesiones docentes, por lo tanto, son esenciales para el desarrollo del sistema, y, como tal, evaluables y calificables.